



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/028/2014



Cuernavaca, Mor., a 14 de Enero de 2014.  
**Asunto: Dictamen de Exención del MIR**

**LIC. JORGE SÁNCHEZ RODRIGUEZ**  
**SUBSECRETARIO DE INGRESOS, EN SU CARÁCTER DE**  
**RESPONSABLE OFICIAL DE LA MEJORA REGULATORIA**  
**DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**P R E S E N T E**



En atención a su oficio número IMM/DG/034/01-14, recibido con fecha dieciséis de enero de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"Acuerdo mediante el cual se establece la Unidad de Información Pública y se crea el Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.



17 ENE 2014

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.



**A T E N T A M E N T E**

*Salvador Sandoval Palazuelos*

**SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL**  
**DE MEJORA REGULATORIA**



CCP: Lic. D. Juan Jesús Salazar Núñez - Procurador Fiscal del Estado - Para su conocimiento  
Lic. Juan Benito Huelgas - Jefe de la Unidad de Gestión Tributaria de la Secretaría de Hacienda - Mismo fin  
Lic. José Ángel González Cianci Pérez - Director General de Legislación de la Consejería Jurídica - Mismo fin  
Lic. María Esmeralda Castañón González - Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" - Mismo fin,  
Archivo/minutario  
EBO/SDO

CEMER  
Bld. Adolfo López Mateos número 100 esq. Dr. Guillermo Gándara 2º piso,  
Col. El vergel, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62400  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

